EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- Los banqueros del País pidieron a la Secretaría de Hacienda modificar las reglas de Basilea III. La intención es eliminar la obligatoriedad de que los bancos tengan que listarse en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Jaime Ruiz Sacristán, dirigente de la Asociación de bancos de México (ABM), adelantó que en las siguientes semanas las autoridades de Hacienda darán su punto de vista respecto a la petición del organismo.

Banqueros afirmaron que si las reglas se mantienen tal y como se publicaron, “algunas instituciones recurrirán al amparo”.

Sacristán insistió en que como gremio buscarán negociar con las autoridades y esperarán su respuesta.

Reconoció que se reunieron con funcionarios de Hacienda y les plantearon sus preocupaciones, “ellos nos comentaron que analizarían nuestra petición”.

La última semana de noviembre se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reglas de Basilea III.

Según versiones de banqueros, estas disposiciones significaron un “madruguete” para el gremio, debido a que aún no cerraban las negociaciones con las autoridades financieras, en particular con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Por ello, la ABM insistirá en la conveniencia de eliminar la “obligatoriedad” de cotizar los títulos representativos del capital social de las instituciones bancarias.

Lo anterior, debido a que esta disposición “es inconveniente”, porque los principios de Basilea III no fijan ningún criterio que supedite a que los títulos representativos del capital social se encuentren listados.